

**Las prácticas corporales en la región litoral del río Uruguay
Una mirada a la frontera a inicios del siglo XX**

José Ignacio Estévez, Instituto Superior de Educación Física, CENUR Litoral Norte, Universidad de la República, jiestevez76@gmail.com

Resumen

Esta ponencia está centrada en el estudio de las prácticas corporales en la región litoral del río Uruguay en las primeras décadas del siglo XX. Aborda aspectos analizados en mi tesis de maestría titulada “¿Turismo de salud? Usos de las aguas termales en Paysandú (1957 – 1979)” que permiten pensar en una “historicidad de las aguas” como ámbito para la promoción de diversas prácticas corporales en la zona del litoral uruguayo - argentino en las primeras tres décadas de ese siglo. Presenta algunas de las consideraciones finales del trabajo y proyecta nuevas interrogantes que posibilitan el análisis regional de las prácticas corporales en torno a las aguas del litoral del río Uruguay en ese período. Se trabajó con diversas fuentes de la ciudad de Paysandú como los diarios “El Pueblo” y “El Paysandú”, las publicaciones conmemorativas “Álbum El Diario” de 1933 y la “Revista de la Exposición Agraria e Industrial” de 1948, y documentación del “Club Remeros” de ese centro urbano. El análisis de las fuentes permite afirmar que la historicidad de las aguas trasciende los aspectos económicos del río y es posible pensar en un espacio signado por el desarrollo de diversas prácticas corporales en relación con las aguas y el entorno natural. Se destacan los baños en el período estival, los paseos por la costa y el disfrute de los paisajes, la enseñanza de la natación y el desarrollo de una serie de deportes -que en algunos casos- como el remo, implicaron el vínculo de la ciudad con otras de la región por ejemplo la uruguaya de Salto y las argentinas de Colón, Concepción del Uruguay y Concordia en la Provincia de Entre Ríos. Para esta ponencia se presentan las implicancias de esa historicidad de las aguas para las prácticas corporales a inicios del siglo XX focalizando la ciudad de Paysandú.

Palabras clave: Río Uruguay, Prácticas Corporales, Frontera, Historia

El río Uruguay y la historicidad de sus aguas

En 1948 se realizó en la ciudad de Paysandú la denominada Primera Exposición Agraria e Industrial en el marco del desarrollo fabril que la ciudad y la región venían desarrollando. Una publicación conmemorativa de ese evento al referirse al río Uruguay indicaba:

Su corriente separa y une a dos naciones libres, progresistas y con afanes de paz [...] Las aguas que bañan a Paysandú y a Concepción, y a Salto y a Concordia, y a las otras ciudades de la costa oriental y occidental, son lazos de confraternidad. Son portadoras de intercambio generoso de cultura, de espiritualidad y de comercio activo (Subcomisión de la Revista Oficial del Comité Ejecutivo de la Exposición, 1948, pp. 60 – 61)

La frase daba cuenta de una historicidad en torno a las aguas del río Uruguay en una doble dimensión, como frontera que dividía a las dos naciones, pero además como un ámbito de encuentro e intercambio. Parte del trabajo realizado en mi tesis de maestría titulada “¿Turismo de salud? Usos de las aguas termales en Paysandú (1957 – 1979)” desarrollada en el marco del Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF) del Instituto Superior de Educación Física (ISEF), implicó una reconstrucción acerca del sentido en los usos de las aguas en el litoral del río Uruguay, previo al desarrollo del termalismo en la zona desde fines de la década del cuarenta. En ese apartado se consideraron publicaciones periódicas del período con énfasis en producciones de la ciudad de Paysandú como los diarios “El Pueblo” y “El Paysandú”, y dos ediciones conmemorativas; el “Álbum El Diario” de 1933 y la “Revista de la Exposición Agraria e Industrial de 1948”. A partir del análisis de esas fuentes fue posible establecer algunas consideraciones acerca de las formas, que desde la perspectiva de las prácticas corporales, adquirió esa historicidad de las aguas.

Un primer aspecto relevante se refiere al papel clave que el río Uruguay jugó en los procesos históricos asociados inicialmente a los pueblos originarios, luego a los sucesos independentistas y más tarde a la consolidación de los Estados nacionales en la segunda mitad del siglo XIX (Subcomisión de la Revista Oficial del Comité Ejecutivo de la Exposición, 1948). Fue en esta zona que se estableció la capital de la Liga Federal, pilar del proyecto revolucionario federal artiguista que organizaba un espacio territorial vertebrado por los ríos Uruguay y Paraná, comprendiendo territorios de los actuales Uruguay y Argentina como dan cuenta los estudios de Frega (2007; 2016).

Ese carácter regional de los territorios del litoral uruguayo argentino, adquirió una nueva significación en la segunda mitad del siglo XIX cuando la zona se insertó en el proceso conocido como modernización. Este, entendido como el conjunto de transformaciones

estructurales necesarias para adaptar a los países a las demandas externas (Nahum, 1999; Moraes, 2008), impulsó además de los cambios en el sistema productivo, la necesidad de un fortalecimiento del poder del Estado y nuevas pautas de organización social y moral donde la higiene tuvo un papel relevante. En ese contexto fue surgiendo una nueva sensibilidad en torno a las aguas y sus posibles vínculos con la salud que se sustentaron en la noción de higienismo que tenía sus raíces en los vínculos con los saberes europeos de la segunda mitad del período decimonónico. Los nuevos conocimientos de la ciencia médica que sustentaron esta noción, llegaron con gran velocidad al Uruguay del período por la conjunción de tres factores: el proceso de inmigración que el país vivía con aluviones que llegaban de Europa, los buenos niveles económicos que tenían algunos sectores y la identificación cultural que se tenía con aquel continente (Barrán, 1993). Estos cambios impulsaron una ampliación en el uso de las aguas que trascendieron los fines específicamente económicos y se asociaron a otras prácticas como los baños estivales, los paseos por la costa o la enseñanza de la natación. Se trataba de prácticas surgidas en el contexto europeo de la segunda mitad del siglo XIX como indican Terret (1994) y Vivier (1998) que tuvieron repercusiones más allá del Atlántico. Existen evidencias que en el novecientos se desarrollaban en diferentes zonas de Brasil, y en San Pablo en particular estuvieron asociadas a la creación de los primeros clubes de regatas a fines de esta centuria (Medeiros, 2021).

En la región del litoral uruguayo-argentino esos cambios en la forma de entender los usos de las aguas estaban fuertemente vinculados a las transformaciones económicas y sociales que vivía la zona. El historiador Jacob al referirse al comercio del siglo XIX, identificaba como una de las regiones clave el litoral “[...] vinculado al mercado argentino a lo largo del río Uruguay, que asimismo lo conectó con Paraguay y una parte de Brasil” (Jacob, 1996, p. 26), y agregaba:

Ahí se radicaron la primera industria de diversificación cárnica (Liebig) e importantes saladeros (el 33% de los existentes en 1898). Al igual que Montevideo, vio nacer algunos talleres y artesanías, y fue el principal centro de renovación tecnológica del agro uruguayo (alambramiento, refinación del ganado). (Jacob, 1996, p. 26)

Este auge comercial potenció el crecimiento de algunas ciudades del lado uruguayo como Salto y Paysandú. La primera por ser el último gran puerto en la ruta de navegación río arriba y la segunda asociada a la salida de la producción saladeril de ambos lados del río. Como indican Jacob y Moares “el control de esta porción del comercio regional les confirió relativa

autonomía y cierto poder, pues estaban situados a menor distancia fluvial de Buenos Aires que de Montevideo” (2001, p. 4).

Estas transformaciones económicas trajeron cambios al tejido social de la zona. Un enclave de referencia fue la ciudad de Paysandú que según Aljanati, Benedetto, & Perdomo (1970), en la década de 1800 tuvo una inmigración que se vió considerablemente aumentada por las obras del ferrocarril las que requirieron de trabajadores especializados, la mayor parte de los cuales terminaron afincados en la ciudad. Se destacaba además la presencia de ingleses, principalmente propietarios de tierras que “[...] constituyían una colectividad poco numerosa, pero muy acaudalada [...] Sus estancias eran establecimientos modelos, que se destacaban por la mestización de los ganados, el cercamiento y subdivisión de los predios con excelentes alambrados y buenas viviendas” (Aljanati et al, 1970, p. 18). A los que se sumaban familias italianas y algunos suizos que se habían establecido en la zona procedentes de colonias originalmente ubicadas en la provincia de Entre Ríos.

Estos cambios poblacionales repercutieron en la vida de la ciudad y trajeron nuevos desafíos. Con el incremento de las actividades económicas se fueron expandiendo los asentamientos a nuevas zonas por ejemplo la estación ferroviaria y se hicieron más visibles los problemas de la ciudad: “[...] entre ellos el hecho de que el ruido de motores o yunque o los humos de fraguas o de gases de los talleres de herrerías o de carpinterías establecidos en pleno centro, tendrán que ser soportados por el vecindario” (Barrios Pintos, 1989, p. 586). Ante estas situaciones es posible preguntarse: ¿qué papel tuvo el río, cercano al centro, como un espacio en que los habitantes pudiesen evadirse de esos sonidos y olores de la ciudad? ¿Qué experiencias era posible desarrollar en el marco de las nuevas sensibilidades acuáticas?

El río y sus prácticas corporales

Es interesante ver la concepción del río como un lugar de esparcimiento que implicaba un contacto plurisensorial con la naturaleza, idea que ya había tomado fuerza en la Europa del siglo XIX (Thomas, 1988). La revista de la Exposición Agraria e Industrial de 1948 presentaba en sus páginas un artículo referido al río Uruguay que titulaba “El paterno río”. Su texto era acompañado de fragmentos de poemas y una serie de fotos vinculadas más a la belleza del paisaje o a las hazañas que se dieron en sus aguas, que a las actividades económicas que allí pudieron desarrollarse. Se priorizaba la serenidad del entorno a la

presencia humana tratándose de imágenes que presentaban la belleza de la naturaleza y la calma de las aguas, lo que posibilitaba variadas actividades como los baños o los paseos por la riviera (Subcomisión de la Revista Oficial del Comité Ejecutivo de la Exposición, 1948).

En Paysandú la publicación de “Edictos de Baños” entre noviembre y marzo desde 1898, en distintos medios de prensa como el diario “El Pueblo”, dan cuenta que los baños en el río eran una práctica afianzada a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX como sucedía también en Montevideo (Torres Corral, 2007). Esta situación visibilizaba una práctica común en el espacio del río, la que tenía necesidad de regulación. Se trataba de una ordenanza por parte de la autoridad que organizaba el uso del espacio y sancionaba a quienes no lo cumplían. Estaba sustentado en un conjunto de saberes médicos que avalaban el desarrollo de la práctica de los baños, pero también en una serie de prescripciones de tipo social, por ejemplo la separación de las zonas de baños por sexo. Esas dinámicas, con matices se visibilizarán posteriormente en los usos de las aguas termales en las décadas de 1950, 1960 y 1970. La reglamentación se generaba en un momento en el que las fuentes planteaban una transición en los sentidos de dichas prácticas ya que a los bañistas que utilizaban las aguas con fines curativos se le sumaban los paseantes que visitaban el lugar para ver a los que hacían uso de las aguas. Del análisis del decreto es posible encontrar una modificación en 1903, año en que se agregó un nuevo artículo como sexto, pasando los de las sanciones como séptimo y octavo. Indicaba “Que durante las horas de baño se prohiba estacionarse persona alguna en el paraje destinado a baños de Señoras” (Decreto de Baños, 1903, p.2). La medida no iba orientada específicamente a los bañistas sino a los posibles paseantes lo cual indicaría que ese fenómeno era común también en las playas de la ciudad de Paysandú. Acerca de las posibles sanciones el mismo decreto proponía penas económicas o en su defecto arrestos para los reincidentes.

Además eran comunes noticias como los “Consejos higiénicos” que aparecían en la prensa sanducera de la época y permiten afirmar que había una mirada médica de esos baños, en particular aquellos de agua fría, regulando los tiempos, los momentos del día más adecuados y sus efectos, según las edades de quienes los practicaran (Consejos higiénicos, 1901). Varios de estos rasgos son claros antecedentes de las regulaciones en el funcionamiento de las termas décadas después. En primer lugar, las mismas se llevaban adelante por las autoridades locales que tenían una preocupación por ordenar el uso del espacio. Estaban sustentadas en un conjunto de saberes provenientes de la medicina de cada período que avalaban los usos de las

aguas para baños, pero también en mandatos de tipo social por ejemplo la separación en espacios para hombres y mujeres.

Pero la práctica de los baños no se limitaba al río. Desde inicios de siglo comenzaron a aparecer en la prensa anuncios de casas de baños en la ciudad. En enero de 1900 aparecía un aviso en el diario “El Pueblo” que se titulaba “¡Baños! ¡Baños!” y de acuerdo a lo expresado por quien lo firmaba, su propietario de nombre Pedro Plumato, su casa funcionaría con un servicio de amplio horario que iba de las 4 de la mañana a las 4 de la tarde. La oferta incluía baños de tipo higiénico sea de lluvia o de cuerpo entero, para los cuales había abonos especiales, pero se le sumaban los medicamentosos a precios convencionales (¡Baños! ¡Baños!, 1900). Años después, en el verano de 1912, una publicidad del Hotel Concordia en el Diario “El Paysandú”, destacaba entre sus servicios tener cuartos para baños. Aquí se trata del anuncio de un hotel, lo cual permite inferir en que la oferta estaba pensada además del público local para el visitante (Hotel Concordia, 1912). La promoción daba cuenta de una práctica difundida en la época, que se sostenía a través de los años aunque quizás con fines más amplios de los específicamente curativos como sucedería décadas después en el desarrollo de las termas, donde cada vez los servicios se orientarían no solo al público local sino también a turistas de otras regiones tanto del país como del litoral argentino.

La historicidad de las prácticas corporales también es visible en considerar las aguas como un ámbito de sociabilidades junto a los elementos del entorno. Desde inicios del siglo XX las costas del río Uruguay y los arroyos de los alrededores de Paysandú sentaron las bases de un conjunto de vivencias de descanso que serán promovidas décadas más tarde en las termas. La idea del disfrute iba más allá de las aguas y proponía el contacto con otros elementos de la naturaleza que las rodeaban, así como las posibilidades de los contactos sociales del encuentro en esos espacios. En este cambio de sensibilidades comenzaron a tener un papel importante los clubes que progresivamente habían comenzado a tomar relevancia en la vida social de Paysandú (Álbum El Diario, 1933). El Paysandú Golf Club, fundado en 1928 era promocionado por sus canchas para variados deportes y como centro que congregaba en sus salones a la alta sociedad sanducera, seguramente aquella que a través de sus inversiones productivas impulsaba la modernización en la zona. En la costa, vinculado a las actividades náuticas, se encontraba el Club de Remeros referida como “[...] institución típica de las ciudades del litoral, de una larga trayectoria y permanencia en la vida social de estas poblaciones” (da Cunha et al., 2012, p. 249). Un suplemento dominical del diario “El Día”

de 1935 refería al mismo como uno de los primeros en ser fundado en el litoral, siendo un “[...] centro de prestigio social y deportivo [...]” (Suplemento Dominical El Día, 1935, p.5). De acuerdo a da Cunha et al:

Este centro brindaba – al igual que el de la ciudad de Salto – comodidades para el esparcimiento que ofrecía el río Uruguay además de las propias actividades deportivas, pero también se distinguía por su valor como atractivo dado su entorno natural. Existen referencias a las distintas sensaciones que el individuo podía percibir por los efectos de luz y de color, según las horas del día y de las estaciones del año (2012, p. 249).

Los clubes también dieron su impulso a las actividades deportivas. Del lado uruguayo, el “Club Remeros” de Paysandú, fundado en 1901 había sido el primero de la región y desde ese momento se había conformado como un centro de actividades náuticas asociadas inicialmente al remo y luego a otros deportes acuáticos como el Hidro ball (Álbum El Diario, 1933). Situación similar ocurrió en 1915 con la fundación del “Club Remeros” en la ciudad de Salto que desde sus inicios promovió la práctica del remo, el water polo y la natación, pero además impulsó los paseos costeros y la práctica de la pesca (Álbum El Diario, 1933). El análisis de las fuentes visibiliza cómo desde los inicios estas actividades deportivas implicaron el contacto de las instituciones de ambos lados del río en variadas competencias como las regatas. El club sanducero participó en 1901 el año de su fundación, de una regata en Concepción “mostrando gran capacidad y pujanza ante un público entrerriano que les dio variadas muestras de simpatía” (Invitación a remeros, 1901, p. 2), según expresaba el diario “El Pueblo”. Esos encuentros se profundizaron en años posteriores con pruebas que unían a ciudades fronterizas como Paysandú con Concepción y Salto con Concordia. Así en la década de 1920 se estableció el “Campeonato de remo del Río Uruguay”, evento que nucleaba al club de Paysandú con el “Club Remeros de Salto” del lado uruguayo y el “Club de Regatas Uruguay” de la ciudad de Concepción y el “Club Regatas Concordia” del lado argentino en una competencia anual con variadas categorías en el mes de noviembre (Álbum El Diario, 1933). Estas acciones dan cuenta de la ampliación de la idea frontera al ámbito deportivo como lo ha planteado Medeiros y Moraes e Silva (2024).

Pero además, los deportes en el río no solo se jerarquizaban como eventos competitivos, sino que eran pensados desde la perspectiva de una práctica corporal con sus afectaciones en los deportistas. Una nota del año 1948 al referirse a las hazañas del pasado deportivo en el río Uruguay expresaba:

El deporte, parte espiritual y muscular de la vida, encontró en esa larga y bella corriente el espacio libre a un desenvolvimiento eficaz. Los blancos botes y embarcaciones de regatas encontraron en las ensenadas del Uruguay, principalmente en Paysandú, un amplio campo para el esparcimiento de salud física. (Subcomisión de la Revista Oficial del Comité Ejecutivo de la Exposición, 1948, p. 61).

De esa forma el deporte era entendido con un carácter templativo en relación con la salud por sus efectos físicos y morales.

Consideraciones finales y nuevos desafíos

El análisis de las fuentes llevado adelante en el marco del proceso de maestría posibilitó una primera aproximación a una historicidad de las aguas en el litoral del río Uruguay en relación con las prácticas corporales. La noción de frontera como lugar de encuentro desde fines del siglo XIX, trascendió los aspectos económicos y posibilitó otros tipos de acercamiento asociados a diversas prácticas corporales en las aguas. Fueron expresiones la práctica de los baños en el río durante el período estival o a lo largo del todo el año en instalaciones establecidas para tal fin, la promoción del entorno costero como espacio de contacto plurisensorial con la naturaleza, el papel de los clubes como centros de sociabilidad, y el desarrollo de variadas actividades deportivas en torno a las aguas.

El proceso de investigación estuvo focalizado en pensar un problema en una localidad, la ciudad de Paysandú, pero las fuentes dieron indicios de prácticas que trascendieron ese espacio y lo vincularon con otras ciudades litoraleñas de Uruguay y Argentina. Desde esta perspectiva es posible profundizar en el estudio de las prácticas corporales en torno a las aguas de un enfoque local a uno regional que complejiza la forma de entender la frontera en el litoral. Las variadas preguntas que quedaron sin respuesta han posibilitado la preparación de un proyecto de doctorado que tiene como objetivo analizar el desarrollo de las prácticas corporales en las aguas del litoral del río Uruguay en las primeras décadas del siglo XX. Su desarrollo se llevará adelante en el Programa de Doctorado, disciplina Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en la Universidad de la República. Uruguay.

Referencias

- Aljanati, D., Benedetto, M., & Perdomo, W. (1970). *Paysandú. Los departamentos*. Nuestra Tierra.
- Barrán, J. (1993). *Medicina y Sociedad en el Uruguay del Novecientos. El poder de curar*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Barrios Pintos, A. (1989). *Paysandú. Historia General*. Rosgal.
- da Cunha, N., Campodónico, R., Maronna, M., Duffau, N., & Buere, G. (2012). *Visite Uruguay: Del balneario al país turístico*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Frega, A. (2007). *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Frega, A. (2016). *Purificación. La memoria histórica del artiguismo*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Jacob, R. (1996). *Más allá de Montevideo. Los caminos del dinero*. Arpoador.
- Jacob, R., & Moraes, M. I. (2001). *El litoral norte uruguayo: Región, frontera, país* [Conferencia]. IV Congreso Brasileiro de História Econômica, São Paulo, Brasil.
https://www.abphe.org.br/arquivos/raul-jacob_maria-ines-moraes.pdf
- Medeiros, D. (2021). *Entre esportes, divertimentos e competições: A cultura física nos rios Tietê e Pinheiros (São Paulo, 1899–1949)* [Tesis de doctorado, Universidade Estadual de Campinas].
- Medeiros, D. & Moraes e Silva, M. (2024). Os processos de esportivização do remo em São Paulo e Montevidéu: Histórias comparadas (1874–1907). *Revista de História Comparada*, 17(1), 9–40. <https://doi.org/10.7476/revhistcomparada.v17i1.63179>.
- Moraes, M. (2008). *La pradera perdida. Historia y economía del agro uruguayo: una visión a largo plazo 1760 - 1970*. Linardi y Risso.
- Nahum, B. (1999). *Manual de Historia del Uruguay 1830 - 1903*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Terret, T. (1994). *Naissance et diffusion de la natation sportive*. Editions L'Harmattan.
- Torres Corral, A. (2007). La mirada horizontal. El paisaje costero de Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental.
- Thomas, K. (1988). *O homem e o mundo natural*. Companhia das Letras.
- Vivier, C. (1998). Pleasures of senses: The history of the disappearance of la nautique de Besançon, 1865–1930. *The International Journal of the History of Sport*, 15(2), 176–185.
- ¡Baños, Baños! (1900, 3 de octubre). *El Pueblo*, p. 3.

- Consejos higiénicos. (1901, 3 de diciembre). *El Pueblo*, p. 1.
- Decreto de Baños. (1903, 1 de noviembre). *El Pueblo*, p. 2.
- Hotel Concordia. (1912, 24 de febrero). [Publicidad]. *El Paysandú*, p. 2.
- Invitación a remeros (1901, 3 de diciembre). *El Pueblo*, p.2
- Paysandú Álbum. (1933). *El Diario*.
- Subcomisión de la Revista Oficial del Comité Ejecutivo de la Exposición. (1948). *Revista oficial de la Exposición Industrial y Agraria 1948*. Comité Ejecutivo de la Exposición.
- Suplemento Dominical (15 de diciembre de 1935). *El Día*, p. 5.